

# Informe del Representante Legal Año 2016

A los Accionistas de: **BLANCARENA S.A.**  
Guayaquil, 7 de Marzo de 2017

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; de la Ley de Compañías.

Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Blancarena S.A., mi informe en calidad de Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2016, siendo este el siguiente:

1. Blancarena S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros sociales de Blancarena S.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.
3. Los Estados Financieros de Blancarena S.A., expresados al 31 de Diciembre de 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La administración de Blancarena S.A., al 31 de Diciembre de 2016 ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno y Código Tributario respectivamente.
5. La Unidad de Análisis financiero calificó como sujeto no obligado a presentar reportes a BLANCARENA S.A. según oficio No. UAF-DAJ-DG-2014-1215 del 30 de junio 2015.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



**Carmen Eugenia Buendía Moreira**  
Gerente